

TESTIMONIO

*ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y
ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE SALUD
PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
(ISAPEG)*

*AA-70-039-911005999-N-08-2026, AA-70-039-
911005999-N-09-2026 y AA-70-039-911005999-
N-10-2026*

ÍNDICE

<u>GLOSARIO DE TÉRMINOS</u>	<u>3</u>
<u>DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO</u>	<u>8</u>
<u>DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</u>	<u>9</u>
<u>DESIGNACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL</u>	<u>13</u>
<u>ALCANCE DE LOS TRABAJOS</u>	<u>13</u>
<u>DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS</u>	<u>14</u>
<u>CONCLUSIONES</u>	<u>29</u>
<u>ANEXOS</u>	<u>32</u>

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Área Contratante.

Unidad administrativa facultada en Hacienda o en la dependencia o entidad, que cuente con autorización en los términos de los artículos 21 penúltimo párrafo y 35, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Para el presente procedimiento de contratación, se refiere a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG).

Área Requirente

Unidad administrativa que se determine en Hacienda o en cualquier otra dependencia o entidad, que cuente con autorización en los términos de los artículos 21 penúltimo párrafo y 35, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Para el presente procedimiento de contratación, se refiere a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG).

Área Técnica.

Unidad administrativa que se determine en Hacienda o en la dependencia o entidad, que cuente con autorización en los términos de los artículos 21 penúltimo párrafo y 35, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Para el presente procedimiento de contratación, se refiere a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG).

Compras MX /Plataforma Compras MX.

Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

Contrato.

Instrumento Jurídico a través del cual se formalizan las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y/o servicios.

Convocatoria / Bases

Documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los servicios objeto de la contratación y las personas interesadas en proveerlos o prestarlos.

Cotizante

La persona física o moral que confirma su cotización en el procedimiento de adjudicación directa.

Disponibilidad Presupuestaria.

Presupuesto autorizado por la Coordinación de Programación y Presupuesto para la contratación del servicio y bienes, materia del presente procedimiento.

DOF.

Diario Oficial de la Federación.

IMSS.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

INFONAVIT.

Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores.

ISAPEG.

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

Investigación de Mercado.

Proceso previo al inicio de los procedimientos de contratación, orientado a obtener información pertinente y acreditable para conocer las condiciones comerciales de los bienes o servicios que se pretenden contratar, así como para estimar los precios de los mismos e identificar potenciales proveedores, para sí determinar la estrategia y modalidad del procedimiento, a través del cual se obtengan las mejores condiciones para los contratantes.

IVA.

Impuesto al Valor Agregado.

LAASSP o Ley.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitante.

Persona física o moral que participa en cualquier procedimiento de licitación

Licitación Electrónica.

Licitación en la que podrán participar de forma electrónica los licitantes, en los actos derivados de la Convocatoria del procedimiento en comento.

MiPyMes.

Micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

NOM.

Norma Oficial Mexicana.

Normas.

Las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas o estándares, según proceda, y, a falta de éstas, las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de Calidad.

OIC.

Órgano Interno de Control.

Partida.

La división o desglose de los servicios a contratar contenidos en el presente procedimiento de contratación, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

Persona servidora pública o Servidor Público

La persona física que está determinada en el artículo 108, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"Precio no aceptable".

Aquel que no es admisible para adjudicar un contrato, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Cuando el monto ofertado en el procedimiento de contratación exceda el presupuesto autorizado para la contratación de la dependencia o entidad contratante, o
- b) Cuando el monto ofertado resulte superior en un diez por ciento respecto del que se obtenga como mediana en la investigación de mercado o, en su defecto, respecto del promedio de las ofertas presentadas.

Proposición.

La que contiene la oferta o propuesta técnica, que incluye la documentación legal y administrativa, y la oferta o propuesta económica.

"Protocolo".

Se refiere al Protocolo de actuación en materia de Contrataciones Públicas y otorgamiento y prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.

Proveedor.

La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

Proyecto de Contrato.

Documento que contiene la versión preliminar de un Contrato, en el procedimiento de contratación en comento.

Proyecto de Convocatoria.

Documento que contiene la versión preliminar de una convocatoria a la licitación pública.

Proyecto de Fallo.

Documento que contiene la versión preliminar del Fallo, en el procedimiento de contratación en comento.

Reglamento o RLAASSP.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAT.

Servicio de Administración Tributaria.

Servicio.

Prestación que satisface alguna necesidad humana y que no consiste en la producción de bienes materiales.

SABG.

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

SHCP.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UMA.

Unidad de Medida y Actualización.

Ciudad de México a 7 de abril de 2026

**TESTIMONIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL *SERVICIO DE LIMPIEZA
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
(ISAPEG)***

**No. AA-70-039-911005999-N-08-2026, AA-70-039-911005999-N-09-
2026 y AA-70-039-911005999-N-10-2026**

DESTINATARIOS

Q.F.B. Rosalva Martínez González

Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación General de Administración y Finanzas
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Mtro. Gibran Alberto Briones Acosta

Director General de Participación Social y Formación Cívica
Unidad de Participación Social y Responsabilidad Compartida
Subsecretaría de Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

P R E S E N T E S

**DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL
TESTIMONIO**

En cumplimiento a las funciones que me han sido conferidas en términos de los Artículos 38 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 76 fracción V y 80 de su Reglamento, en mi carácter de Testigo Social, con número de registro PF032 en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente testimonio correspondiente al procedimiento de Contratación *ADJUDICACIONES DIRECTAS para la Contratación del Servicio de Limpieza para las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG)*, con números de identificación en la plataforma



Compras MX: AA-70-039-911005999-N-08-2026, AA-70-039-911005999-N-09-2026, y AA-70-039-911005999-N-10-2026.

Estas contrataciones resultaron de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA *para la Contratación del Servicio de Limpieza para las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG)*, con número de identificación en la plataforma **Compras MX: LA-70-037-911002976-N-3-2026**, que en el Acto de Fallo realizado el 26 de febrero de 2026 fue declarada desierta y se autorizó la excepción a Licitación Pública, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal, fundamentada en el artículo 54 fracción VII de la LAASSP.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal, con fundamento en las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y demás disposiciones legales vigentes en la materia; convocó a personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, que no se encontraran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la Ley, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-70-037-911002976-N-3-2026**, relativa a la contratación del *Servicio de Limpieza para las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG)*.

La licitación identificada con el No. **LA-70-037-911002976-N-3-2026**, en la plataforma de Compras MX, fue declarada desierta en el acto de Fallo, de fecha 26 de febrero de 2026. En el mismo acto se autorizó la excepción a la Licitación Pública por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública

Estatal, para que el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato llevara a cabo las adjudicaciones directas en comento, correspondientes a esta contratación. (**Anexo 1 del presente Testimonio**).

Las adjudicaciones directas se formalizaron con la firma de un contrato cerrado, por cada cotizante adjudicado. La prestación de los servicios y entrega de los insumos relacionados se realizará en el periodo comprendido del 11 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

El servicio requerido fue dividido por la Contratante en 145 (ciento cuarenta y cinco) partidas, de las cuales 141 (ciento cuarenta y una) se refieren a productos / insumos de limpieza y cuatro de ellas, de la partida 142 (ciento cuarenta y dos) a la partida 145 (ciento cuarenta y cinco) pertenecen a los servicios, y corresponde a una partida por Zona.

La adjudicación se llevaría a cabo por completas dentro de cada zona, de la forma que se describe a continuación:

- Zona A: Partidas 1 (uno) a 37 (treinta y siete) y 142 (ciento cuarenta y dos)
- Zona B: Partidas 38 (treinta y ocho) a 71 (setenta y uno) y 143 (ciento cuarenta y tres)
- Zona C: Partidas 72 (setenta y dos) a 106 (ciento y seis) y 144 (ciento cuarenta y cuatro)
- Zona D: Partidas 107 (ciento y siete) a 141 (ciento cuarenta y uno) y 145 (ciento cuarenta y cinco).

Los productos /insumos de limpieza requeridos son: Bolsas de plástico (de diferentes medidas), cepillo de plástico, emulsión de pino, fibra negra, fibra verde, franela, germicida, guantes de hule, hipoclorito de sodio, limpiador de vidrios, sarricida, mechudo, atomizador, bomba para W.C., Cubeta de plástico, escoba de plástico, escobillón para W.C., espátulas, jalador para piso, recogedor, toalla de papel interdoblada color blanco, toalla de papel en color blanco, papel higiénico bobina blanco doble hoja, jabón líquido para manos, cepillo para vidrio, detergente en polvo, alcohol en gel, limpiador neutro, lija para agua, jalador para vidrio, jabón /shampoo antibacterial despachador electrónico en repuesto, jerga, toalla en rollo blando para despachadores electrónicos, pastilla aromatizante para W.C., cristizador abrillantador de piso. Las cantidades, descripción técnica y aplicación por Zonas, se detallan en el Anexo I de la Convocatoria de la licitación pública nacional que dio origen al presente procedimiento de

contratación mediante adjudicación directa, y que se integra en el presente Testimonio como **Anexo 2.**

La descripción de los servicios de limpieza se especifica en el Anexo III de la Convocatoria de la licitación No. LA-70-037-911002976-N-3-2026, que dio origen al presente procedimiento de contratación mediante adjudicación directa. El personal requerido por zona se indica en los documentos de la Convocatoria original del procedimiento de contratación identificado en la Plataforma Compras MX con el No. LA-70-037-911002976-N-3-2026, denominados: Anexo III-Z-A, Anexo III-Z-B, Anexo III-Z-C, y Anexo III-Z-D. Se requiere un total de 2,487 (dos mil cuatrocientos ochenta y siete) elementos, que realizarán el servicio en tres diferentes categorías, conforme a los turnos a cubrir: De lunes a viernes 8 (ocho) horas, de lunes a sábado - 8 (ocho) horas, y de lunes a domingo - 8 (ocho) horas.

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato. Para el presente procedimiento de contratación no se otorgará anticipo. El pago de servicio se realizará a mes vencido sobre los servicios efectivamente prestados y recibidos.

El prestador de servicio deberá presentar una garantía de cumplimiento indivisible equivalente al 12% (doce por ciento) del monto total adjudicado del contrato, en moneda nacional. Asimismo, deberá presentar una póliza de responsabilidad civil, garantizando los daños que pueda causarse al ISAPEG o a terceros, por una suma asegurada de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).

Algunos de los requisitos a cumplir por los cotizantes son:

- Deberán contar con oficinas en el Estado de Guanajuato.
- Experiencia en el suministro del servicio objeto del presente procedimiento de contratación en Instituciones de Salud, públicas o privadas.
- Contar con plan de Contingencia, que garantice la continuidad del servicio en caso de contingencia, desastres naturales o causas de fuerza mayor.
- Manual de Contingencias para el manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos dentro de las Unidades Hospitalarias.

- Plan de Seguridad para casos de contingencia en caso de brotes de infecciones, para los elementos que prestarán el servicio.
- Plan de manejo de residuos sólidos urbanos.
- Manual de procedimientos de limpieza en hospitales, clínicas y centros de salud.
- Programa de cursos de capacitación calendarizado.
- Metodología para dar respuesta ante requerimientos o inconformidades.
- Autorización emitida por la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento territorial para el manejo de residuos de manejo especial como prestador de servicios.

En relación con el cumplimiento de normas, se solicitan las que se exponen a continuación:

- NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación.
- ISO 45001:2018 y/o NMX-SAST-45001-IMNC-2018 en materia de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ISO 9001:2015 y/o NMX-CC-9001-IMNC-2015 en materia de Calidad en el Servicio.
- ISO 37001:2016 en materia de Gestión Antisoborno.
- ISO 14001:2015 y/ NMX-SAA-14001-IMNC-2015, Sistema de Gestión Ambiental.
- NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.
- NOM-017-STPS-2024, Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NOM-002-STPS-2010, Condiciones de Seguridad - Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
- NOM-006-STPS-2023, Almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de maquinaria - Condiciones de trabajo.
- NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.
- Certificados de biodegradabilidad del papel higiénico en bobina, limpiador neutro, emulsión de pino, detergente en polvo, alcohol en gel y aromatizante que sean como mínimo el 90% biodegradables.

- Certificados de reto microbiano del jabón líquido para manos, Hipoclorito de sodio, limpiador neutro, emulsión de pino, detergente en polvo, alcohol en gel y sarricida que cumplan al 90% con la eliminación de al menos 3 microbios.

DESIGNACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

A través de la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica, de la Unidad de Participación Social y Responsabilidad Compartida perteneciente a la Subsecretaría de Buen Gobierno, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y mediante oficio número UPSRC/DGPSFC/241/024/2026, de fecha 20 de enero de 2026 (**Anexo 3 del presente Testimonio**), me fue comunicada la designación como Testigo Social en el procedimiento de contratación en comento el día 23 de enero de 2026.

La participación del Testigo Social en los procedimientos de contratación objeto del presente testimonio, se fundamenta en el segundo párrafo del artículo 78 del Reglamento, que indica que cuando un procedimiento de contratación se declare desierto, el Testigo Social designado continuará participando en los subsecuentes procedimientos que se lleven a cabo para realizar la contratación de que se trate.

El Contrato abierto de servicios No. 109_2026_CAJ_504423, entre la Contratante y el Testigo Social, de fecha 6 de marzo de 2026, fue suscrito de forma física y conforme lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 76 de su Reglamento.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

De acuerdo con el contrato suscrito se estableció participar en las actividades correspondientes a:

- Revisión de justificación de las Adjudicaciones Directas

- Verificación de solicitud de Confirmación de la Cotización
- Verificación en sostenimiento de la Confirmación de Cotización
- Verificación de la Aceptación de la Cotización / Adjudicaciones
- Revisión de Proyectos de Contrato y documentación de los cotizantes adjudicados.
- Verificación de la Formalización de los Contratos.
- Emisión del Testimonio.

DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

El suscrito participó en los siguientes actos previos y eventos relacionados con el procedimiento de contratación que nos ocupa:

a) Revisión de Justificación de Adjudicaciones Directas

Periodo de la Actividad: Del 9 de marzo al 6 de abril de 2026.

Descripción de hechos Relevantes:

El día 26 de Febrero de 2026, se emitió el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica para la contratación del "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISAPEG)", identificada en Compras MX como: **LA-70-037-911002976-N-3-2026. (Anexo 1 del presente Testimonio)**

El día 9 de marzo de 2026, se solicitó a la Contratante, el documento de justificación del procedimiento de contratación. El mismo 9 de marzo de 2026, la Contratante envió el Acta de Fallo, sin embargo, se volvió a solicitar el documento de justificación el 10 y 27 de marzo de 2026, requisitado conforme al marco legal. El 28 de marzo de 2026 la Contratante vía correo electrónico envió sus comentarios con relación a los documentos requeridos.

El 6 de abril de 2026, la Contratante envió el oficio No. CGAyF/DGRMySG/DAD-00165/2026, correspondiente a la misma fecha, y dirigido al C.P. Carlos Enrique Mendoza Santibáñez, Titular

del Órgano Interno de Control del ISAPEG y suscrito por la Lcda. Adriana Margarita Nieto Ramos, Directora de Adquisiciones, mediante el cual le transmite los contratos formalizados correspondientes al procedimiento de contratación en comento.

Observaciones:

- Al momento de la emisión del presente testimonio, el suscrito no cuenta con el documento a que se refiere el artículo 53 de la Ley, en su segundo y quinto párrafo, por lo que no se consiguió verificar si se da cumplimiento a lo establecido en el artículo mencionado, así como a los requisitos establecidos en el artículo 108 del Reglamento.
- No se contó con los elementos para verificar la evidencia de la entrega al OIC con el dictamen de excepción, los nombres de las personas morales que serían adjudicados y el resultado de la investigación de mercado, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 53 de la Ley.
- Se confirmó que la Investigación de Mercado es la misma que fue obtenida para el proceso de contratación que al declararse desierto, dio origen a las adjudicaciones directas en comento, la Licitación Pública Nacional Electrónica para la contratación del "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISAPEG)", identificada en Compras MX como: **LA-70-037-911002976-N-3-2026**.
- De conformidad con el artículo 115 del Reglamento, se verificó que se consideró la información contenida en el Registro Único de Participantes, para garantizar lo establecido en el tercer párrafo del artículo 53, sobre contemplar para las adjudicaciones a personas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales están relacionadas con el servicio y los bienes e insumos asociados al objeto de la contratación.

Recomendaciones y Sugerencias:

- Se recomienda que la documentación del procedimiento de contratación se efectúe conforme a lo establecido en el marco legal, aún si existe y únicamente fue un fallo de comunicación con el Testigo Social, se recomienda que la Justificación y la evidencia de entrega al OIC del dictamen de excepción, sea integrado en el expediente del procedimiento de contratación.

Seguimiento:

- En relación al documento de justificación de la Adjudicación directa, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley en su segundo y quinto párrafo, y que cumpla con los requisitos indicados en el artículo 108 del Reglamento, la Contratante indicó a la letra que *"se refiere que el Procedimiento de Contratación deriva de la Licitación Pública Nacional Electrónica, misma que una vez declarada desierta, el Comité dictaminó autorizar al ISAPEG concretar el procedimiento en términos del artículo 54 fracción VII"*.
- Sobre el escrito a que hace referencia el cuarto párrafo del artículo 53 de la Ley respecto a la entrega al OIC del Informe relativo a los contratos formalizados y el escrito aludido en el artículo 53, el dictamen de excepción a licitación pública y los nombres de las personas a quien se propone para la adjudicación, junto con la Investigación de Mercado, la Contratante indicó que: *"Se refiere que una vez formalizados los Contratos respectivos, se realizará el informe"*. El 6 de abril de 2026, se recibió el oficio el oficio No. CGAyF/DGRMySG/DAD-00165/2026, correspondiente a la misma fecha, y dirigido al C.P. Carlos Enrique Mendoza Santibáñez, Titular del Órgano Interno de Control del ISAPEG y suscrito por la Lcda. Adriana Margarita Nieto Ramos, Directora de Adquisiciones, mediante el cual le transmite los contratos formalizados correspondientes al procedimiento de contratación en comento.

b) Solicitud de Confirmación de Cotización

Periodo de la Actividad: Del 7 al 28 de marzo de 2026

Descripción de hechos Relevantes:

El día 9 de marzo de 2026, se solicitó a la Contratante, evidencia de la solicitud de confirmación de la cotización, mediante el sistema Compras MX.

Las solicitudes tenían fecha y hora de emisión del 7 de marzo de 2026 entre las 00:15 y las 2:04 horas, y, con la fecha límite para sostener la cotización de 9 de marzo de 2026. Las solicitudes contenían la siguiente información:

- Solicitud de Confirmación de la Cotización para ECODELI INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., para el servicio de limpieza de las Zonas C y D, con 72 (setenta y dos) partidas, e identificada en la plataforma con el No. AA-70-039-911005999-N-8-2026
- Solicitud de Confirmación de la Cotización para SERVICIOS ECOLÓGICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., para el servicio de limpieza de las Zona B, con 35 (treinta y cinco) partidas, e identificada en la plataforma con el No. AA-70-039-911005999-N-9-2026
- Solicitud de Confirmación de la Cotización para PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., para el servicio de limpieza de las Zona A, con 38 (treinta y ocho) partidas, e identificada en la plataforma con el No. AA-70-039-911005999-N-10-2026.

Observaciones:

- Se realizó la solicitud de la confirmación de la cotización obtenida en la investigación de mercado, de conformidad con el primer párrafo con la fracción I del artículo 57 de la Ley, utilizando la plataforma Compras MX.

Recomendaciones y Sugerencias:

- Se recomendaría dar acceso al Testigo Social al procedimiento en la plataforma Compras MX, para evitar sobrecargar a las personas funcionarias públicas, con solicitudes de información que se podrían verificar directamente.

c) Sosténimiento de la Confirmación por parte del cotizante

Periodo de la Actividad: del 9 de marzo al 30 de marzo de 2026.

Descripción de hechos Relevantes:

El día 9 de marzo de 2026, se solicitó a la Contratante, evidencia de que las solicitudes de confirmación fueran sostenidas por los cotizantes, mediante el sistema Compras MX.

La Contratante envió los sostenimientos de la solicitud de confirmación por parte de los cotizante, mediante impresiones de pantalla, que no contenían la fecha, por lo que el 10 de marzo de 2026 se requirió a la Contratante esta información, que fue enviada el 13 de marzo de 2026.

También vía correo electrónico del 10 de marzo de 2026, se solicitó a la Contratante evidencia de la entrega de la documentación que presentan los cotizantes para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, así como del Escrito que indica que los cotizantes son de nacionalidad mexicana. El 28 de marzo de 2026, la Contratante mostró evidencia de la documentación presentada en la confirmación de la cotización, mediante impresiones de pantallas de la Plataforma Compras MX.

El día 30 de marzo de 2026, la Contratante compartió con el Testigo Social, el Formato de Acreditación de Personalidad y la Manifestación de Nacionalidad Mexicana, para cada cotizante adjudicado, como parte de la información solicitada por el Testigo Social para la revisión de la documentación de los cotizantes adjudicados para la elaboración del proyecto de contrato.

Observaciones:

- Se verificó que la confirmación de la cotización fue sostenida por los cotizantes, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 57 de la Ley.
- Con relación al escrito que se indica en el artículo 40 fracción VIII de la Ley, mediante las impresiones de pantalla se verificó que los cotizantes entregaron los siguientes documentos (sin embargo, no se contó con los documentos para la revisión de su contenido):
 - ECODELI INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., entregó el documento llamado "8 Poder.pdf"
 - SERVICIOS ECOLÓGICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., entregó el documento denominado "3_4 083.pdf"

- PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., muestra el documento designado "pers_jud" en la plataforma con el No. AA-70-039-911005999-N-10-2026.
- Sobre el escrito indicado en el artículo 58 del Reglamento, en el que el cotizante manifieste que es de nacionalidad mexicana, no se contó con evidencia de la entrega de este documento, durante la presente etapa del procedimiento de adjudicación directa.

Recomendaciones y Sugerencias:

- Se recomienda que, en el expediente del procedimiento de contratación, se cuente con toda la documentación que da cumplimiento al marco legal.
- Se recomienda, para futuros procedimientos que el Testigo Social pueda acceder directamente al procedimiento de contratación en la plataforma Compras MX y así verificar el cumplimiento de los plazos de las actividades y, en su caso, descargar documentación para su revisión, como la señalada en el presente apartado, que se mostró mediante impresiones de pantalla, pero cuyo contenido no se revisó por parte del Testigo Social, al no contar con los documentos.

Seguimiento:

- En el correo de la Contratante del 28 de marzo de 2026, indicó que *"Se adjunta evidencia de la conformación de la cotización por parte de los proveedores y respecto de la documentación que acredita la potestad de los participantes y sus representantes, la misma se encuentra registrada en la Plataforma como soporte del procedimiento"*, sin embargo, la evidencia recibida no hace referencia al mencionado escrito de nacionalidad mexicana indicado en el artículo 58 del Reglamento. El escrito de nacionalidad al que me refiero fue verificado por el suscrito el 30 de marzo, como parte de la documentación que entregaron los tres cotizantes adjudicados para la elaboración del contrato; los escritos revisados, tienen fecha de 4 de marzo de 2026.

d) Aceptación de Cotizaciones

Periodo de la Actividad: Del 9 al 10 de marzo de 2026

Descripción de los hechos relevantes:

El día 9 de marzo de 2026, se solicitó a la Contratante, evidencia de la aceptación de las cotizaciones. Asimismo, se solicitó evidencia de la revisión técnica, económica y legal de las cotizaciones.

La contratante proporcionó al suscrito, los documentos de Notificación del Resultado del procedimiento de contratación, para cada uno de los cotizantes adjudicados.

Las adjudicaciones se llevaron a cabo por zonas, conforme se describe a continuación:

- Zona A para el Cotizante adjudicado PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., con 38 (treinta y ocho) partidas, e identificada en la plataforma Compras MX con el No. AA-70-039-911005999-N-10-2026.
 - De la partida 1 (uno) a la 37 (treinta y siete), correspondientes a materiales de limpieza por un monto de: \$34,016,388.91 (treinta y cuatro millones dieciséis mil trescientos ochenta y ocho pesos 91/100 M.N.)
 - Partida 142 (ciento cuarenta y dos), correspondiente al servicio de limpieza por un monto de \$192,113,711.23 (Ciento noventa y dos millones ciento trece mil setecientos once pesos 23/100 M.N.)
 - Monto total asignado, incluyendo IVA.: \$226,130,100.14 (doscientos veintiséis millones ciento treinta mil cien pesos 14/100 M.N.)
- Zona B para el Cotizante adjudicado SERVICIOS ECOLÓGICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., con 35 (treinta y cinco) partidas, e identificada en la plataforma Compras MX con el No. AA-70-039-911005999-N-9-2026
 - De la partida 38 (treinta y ocho) a la 71 (setenta y uno), correspondientes a materiales de limpieza por un monto de: \$27,377,936.41 (veintisiete millones trescientos setenta y siete mil novecientos treinta y seis pesos 42/100 M.N.)

- Partida 143 (ciento cuarenta y tres), correspondiente al servicio de limpieza por un monto de \$139,656,351.61 (Ciento treinta y nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y un pesos 61/100 M.N.)
- Monto total asignado, incluyendo IVA.: \$167,034,288.02 (ciento sesenta y siete millones treinta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos 02/100 M.N.)
- Zona C y Zona D para el Cotizante adjudicado ECODELI INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., con 72 (setenta y dos) partidas, e identificada en la plataforma Compras MX con el No. AA-70-039-911005999-N-8-2026
 - Zona C
 - De la partida 72 (setenta y dos) a la 106 (ciento seis), correspondientes a materiales de limpieza por un monto de: \$14,957,145.54 (catorce millones novecientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y cinco pesos 54/100 M.N.)
 - Partida 144 (ciento cuarenta y cuatro), correspondiente al servicio de limpieza por un monto de \$118,978,921.84 (Ciento dieciocho millones novecientos setenta y ocho mil novecientos veintiún pesos 84/100 M.N.)
 - Monto total asignado por la Zona C, incluyendo IVA.: \$133,936,067.38 (ciento treinta y tres millones novecientos treinta y seis mil sesenta y siete pesos 38/100 M.N.)
 - Zona D
 - De la partida 107 (ciento siete) a la 141 (ciento cuarenta y uno), correspondientes a materiales de limpieza por un monto de: \$21,337,755.97 (veintiún millones trescientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos 97/100 M.N.)
 - Partida 145 (ciento cuarenta y cinco), correspondiente al servicio de limpieza por un monto de \$126,172,719.73 (Ciento veintiséis millones ciento setenta y dos mil setecientos diecinueve pesos 73/100 M.N.)
 - Monto total asignado por la Zona D, incluyendo IVA.: \$147,510,475.70 (ciento cuarenta y siete millones quinientos diez mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 70/100 M.N.)
 - Monto total Zonas C y D, incluyendo IVA: \$281,446,543.08 (doscientos ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y tres pesos 08/100 M.N.)

Observaciones:

- Los documentos recibidos notifican a los cotizantes sobre la aceptación del sostenimiento de confirmación de las cotizaciones, y establecen un periodo para la firma del contrato que si bien, se encuentra dentro del plazo establecido en la fracción III del artículo 57 de la Ley, no establece fecha y hora como se indica en este mismo artículo.
- Las notificaciones recibidas son correos electrónicos, acompañados de los Acuses de Conclusión de los tres procedimientos de contratación en la plataforma Compras MX, de conformidad con lo establecido en la fracción III del artículo 57 de la LAASSP.
- Se verificó la realización de la evaluación de las cotizaciones, se conformidad con lo señalado en el artículo 112 del Reglamento. La evaluación administrativa, así como la evaluación económica fueron suscritas por la Q.F.B. Rosalva Martínez González - Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Lic. Adriana Margarita Nieto Ramos - Directora de Adquisiciones, el Lic. Pablo Román Gómez Farias García - Coordinador de Licitaciones de Servicios Generales y Mantenimiento de equipo, y por la C.P. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga - Ejecutivo de Servicios. La revisión técnica fue suscrita por la Lic. Mayra Guadalupe Valenzuela Arriaga - Encargada del Despacho de la Dirección de Servicios Generales, y el C. Gonzalo Salazar Ortega - Coordinador de Servicios Consolidados.

Recomendaciones y Sugerencias:

- Se exhorta a la Contratante, para futuros procedimientos de contratación, a indicar la fecha y hora de la firma de contrato, de conformidad con lo establecido en el marco legal.

Seguimiento

- Con relación a mantener los requisitos establecidos en la convocatoria cuyo incumplimiento fue considerado causa de desechamiento porque afectó directamente la solvencia de las proposiciones, de conformidad con el artículo 54, fracción VII de la Ley, se revisó esta condición y se cuestionó a la Contratante en los correos electrónicos del 10 y 26 de marzo de 2026, sobre los precios no aceptables, a lo que la Contratante respondió que "se refiere que los

precios obtenidos para el procedimiento se mantienen en el rango del precio aceptable de acuerdo con la investigación de mercado".

e) Revisión de Proyectos de Contrato y documentación de los cotizantes adjudicados.

Fecha de la Actividad: Del 20 al 31 de marzo de 2026.

Descripción de hechos Relevantes:

Se solicitó los proyectos de contrato y la documentación por parte de los cotizantes autorizados en correos electrónicos de los días 9, 10 y 26 de marzo de 2026.

El 30 de marzo de 2026, el Testigo Social envió algunas recomendaciones sobre la documentación a revisar de los cotizantes adjudicados, así como los requisitos que debían de cumplir los Proyectos de Contratos. El mismo 30 de marzo de 2026, la Contratante compartió con el Testigo Social, los proyectos de Contrato, así como la documentación de los cotizantes adjudicados para la elaboración de los mismos.

El 31 de marzo de 2026, el Testigo Social envió a la Contratante, los comentarios, observaciones y recomendaciones con relación a los Proyectos de Contrato.

Observaciones:

- En relación con la **documentación a solicitar a los cotizantes adjudicados**, se verificó la siguiente documentación de los Cotizantes adjudicados:
 - Original o copia certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal: Acta Constitutiva y sus modificaciones, identificación oficial, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 93 del Reglamento.
 - Original o copia certificada de las facultades de representación o poder para la persona, que suscribirá el contrato, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 93 del Reglamento.

- Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social, la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT y la Constancia de situación fiscal en la que conste que se encuentra al corriente de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT, deberán estar vigentes y positivas el día de la formalización del instrumento jurídico, de conformidad con lo indicado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 - Escrito de no encontrarse en los supuestos establecidos por el artículo 71 y 90 de la Ley.
 - Declaración de Integridad.
 - Manifiesto de Nacionalidad
 - Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.
 - Constancia de situación fiscal, con antigüedad no mayor a 3 meses.
- Con la finalidad de simplificar el presente Testimonio, en relación **Proyectos de Contratos**, únicamente se especificarán las observaciones que persisten en el documento formalizado, en el apartado **f) formalización de contratos**, correspondiente a esta etapa en el presente Testimonio.

Recomendaciones y Sugerencias:

- Se recomienda, para futuros procedimientos de contratación, y sobre todo para aquellos en que existe un periodo de días suficiente entre la notificación de adjudicación y la formalización del contrato, que se comparta con mayor antelación los documentos para la elaboración de los proyectos de contrato correspondientes a los cotizantes adjudicados, así como los proyectos de contrato.

Seguimiento:

- Se verificó la aplicación de los comentarios realizados a los proyectos de contrato, en los documentos finales.

f) Formalización de contratos

Periodo de la Actividad: Del 31 de marzo al 6 de abril de 2026.

Descripción de hechos Relevantes:

El día 31 de marzo de 2026, se enviaron los comentarios correspondientes a los Proyectos de Contrato. El mismo día, la Contratante envió los documentos finales, y los comentarios respecto a observaciones emitidas por el Testigo Social.

El 6 de abril de 2026 de abril de 2026, la Contratante compartió con el Testigo Social, los contratos suscritos el 31 de marzo de 2026.

Observaciones:

- Se verificó que las opiniones de cumplimiento a que se refiere el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, se encontraran vigentes para todos los cotizantes adjudicados.
- Se firmaron los contratos de forma física, en el plazo establecido en los párrafos primero del artículo 67 de la Ley.
- El Testigo Social comprobó que se pactó la condición de precio fijo, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 65 de la Ley.
- Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la ley y 126 del Reglamento
- De conformidad con el artículo 69 de la Ley, el contrato contempla la entrega de la garantía de cumplimiento de los contratos.
- Se verificó que los montos de los contratos correspondieran a los indicados en las notificaciones de adjudicación para cada proveedor.
- Con relación a las observaciones y comentarios emitidos por el Testigo Social sobre los Proyectos de contrato, se encontró que en los contratos persistían las siguientes observaciones:
 - En el proyecto de contrato se observó que no se incluía en las declaraciones el número de oficio y fecha del oficio de Suficiencia presupuestaria, como se indicaba en el modelo de contrato (Anexo K-II). La Contratante incluye en los contratos formalizados la suficiencia presupuestaria asignada en partidas, y menciona dos números de partidas para cada contrato.

- Se observó en el proyecto de contrato que en las declaraciones del Proveedor no se indicaban todas las modificaciones que se han realizado de la persona moral constituida. La Contratante respondió que: *"la información registral precisa e identifica la legalidad y situación actual de las partes"*. En los Contratos formalizado no se incluyen todas las modificaciones de las personas morales que resultaron adjudicadas.
- Para la empresa Servicios Ecológicos y de Mantenimiento S.A. de C.V. En caso de tratase del representante legal indicado en el título del contrato, los datos del instrumento notarial no coinciden con los del formato Anexo A-II, revisado en los documentos entregados por el cotizante adjudicado para la elaboración del contrato. Se exhortó a la Contratante a revisar si los datos eran correctos, a lo que la Contratante respondió que *"los datos son correctos y verificados"*. Asimismo, el suscrito verificó que la escritura pública mencionada en el contrato comprendiera el otorgamiento de las facultades del representante de la empresa, para suscribir el contrato.
- En la cláusula primera (objeto del contrato), durante la revisión de los proyectos de contrato se exhortó a la Contratante a enumerar y describir los Anexos que se incluyen (no únicamente indicar "anexos" sino, por ejemplo: "Anexo I- Anexo Técnico", "Anexo II-Lugar de entrega de productos", etc.). Asimismo, se indicó que se debería señalar los números de procedimientos de contratación con que se identifican las adjudicaciones directas en la plataforma Compras MX. Al respecto, la redacción permaneció sin modificaciones, y la Contratante indicó que *"los anexos son parte integral del contrato"*.
- Durante la revisión de los Proyectos de contrato, en la segunda y la quinta cláusula, se exhortó a la Contratante a agregar el número y nombre del anexo que corresponde a los precios. En los contratos finales, la redacción permaneció sin modificaciones, y la Contratante indicó que *"los anexos son parte integral del contrato"*.
- En la cláusula decimotercera y decimocuarta, en los proyectos de contrato y contratos firmados, no se indica el número de días en los que el Administrador del contrato notificará el incumplimiento al proveedor. A este respecto la Contratante señaló que: *"se informa que en el Reglamento Interior del ISAPEG de conformidad al artículo 84 fracción XI la persona facultada para gestionar las penas convencionales y deductivas es la titular de la DGRMYSG, es por eso que se modifica la cláusula, aunado a que el formato que proporciona la federación no se encuentra marcado en amarillo por lo que se puede ajustar a cada unidad compradora"*.
- En la cláusula decimosexta no se indica el monto de la póliza de responsabilidad civil, en los términos requeridos en los anexos del procedimiento de contratación. La

Contratante respondió al respecto que *"El formato que proporciona la federación no se encuentra señalado que se deba incluir como tal y dado que en el artículo 126 del Reglamento se establece que las dependencias y entidades observarán los modelos de contrato, así como los modelos de convenios, aprobados por la Secretaría, que se encuentren publicados en la Plataforma, es que nos apegamos al modelo de contrato"*.

- No se incluye lo indicado en la fracción XV del artículo 66 de la Ley (los casos en que puede otorgarse prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los requisitos que deberán observarse. La Contratante indicó que *"en el formato que proporciona la federación no se encuentra el clausulado correspondiente y dado que el artículo 126 del Reglamento establece que las dependencias y entidades observarán los modelos de contrato, así como los modelos de convenios, aprobados por la Secretaría, que se encuentran publicados en la Plataforma, es que nos apegamos al modelo de contrato"*.
- No se incluye el plazo máximo en días naturales, de conformidad con lo establecido en el Reglamento en su artículo 83, fracción II, inciso i) numeral 1. La Contratante respondió que *"Sí se incluye, ya que la cláusula quinta determina los plazos de prestación del servicio que ampara el contrato y los anexos, que son parte integral del contrato también lo señalan"*. Si bien, se señala el plazo de prestación de servicio, no se indica en días naturales, de conformidad con lo indicado en el artículo 83 del Reglamento.
- Los anexos no fueron enumerados y descritos como había propuesto el suscrito durante la revisión de los proyectos de contrato. Además, se observó que como los Anexos de los tres diferentes contratos suscritos con los cotizantes adjudicados no tenían la misma estructura, y aun cuando compartían gran parte de anexos, no todos contenían los mismos.
- En relación también con los anexos, revisados únicamente en su totalidad en los contratos firmados, se observó que algunos de ellos son ilegibles o difícilmente legibles, aún en su versión digital.
- Los contratos, en su cláusula décima sexta, correspondiente a la póliza de responsabilidad civil, se observa que las coberturas son diferentes para cada proveedor.
- El contrato correspondiente a ECODELI INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., a diferencia de los demás contratos, y de lo revisado en el Proyecto de Contrato y sus modificaciones, indica que la fecha de inicio de vigencia de los trabajos es el 31 de marzo de 2026, contraviniendo lo señalado en la notificación de del resultado del procedimiento de Contratación, mediante el cual adjudican el contrato a dicho cotizante. Cabe señalar que esta alteración de la fecha de inicio de vigencia no es acompañada por una modificación en el monto adjudicado.

Recomendaciones y Sugerencias:

- Se recomienda que la revisión de los proyectos de contrato y las observaciones emitidas por los Testigos Sociales se lleve a cabo con la debida antecedencia al día de formalización.
- Se exhorta a la Contratante a que los contratos enumeren y describan los anexos, así como que dichos anexos se encuentren en el mismo orden en todos los contratos, para dar mayor transparencia y una estructura en la que se simplifique la búsqueda y localización de información.
- Se exhorta a la Contratante a verificar previo a la formalización de los contratos, que la información contenida en los anexos sea legible, tanto en versión digital como en versión física, y en caso de resultar ilegible, hacer las modificaciones pertinentes, para que la información contenida sea clara y transparente.
- Se exhorta a la Contratante, a informar al Testigo Social de la formalización de los contratos inmediatamente después de realizarse, así como a compartir la documentación resultante, ya que las actividades de revisión de los contratos y los anexos suscritos requieren tiempo, y el Testigo cuenta con un plazo limitado para la entrega del Testimonio.
- Se exhorta a la Contratante a que los contratos formalizados sean los mismos que los verificados como versión final del proyecto de contrato.
- Se exhorta a la Contratante a que la información contenida en los contratos, no difiera de la presentada en las notificaciones de adjudicación.

CONCLUSIONES

El Testigo Social considera que el procedimiento de Adjudicación Directa para la *Contratación del "Servicio de limpieza para las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG)*, con Números de Identificación **Compras MX: AA-70-039-911005999-N-08-2026, AA-70-039-911005999-N-09-2026 y AA-70-039-911005999-N-08-2026**, se ejecutó siguiendo los principios eficacia, imparcialidad, legalidad, y combate a la corrupción.

Este procedimiento de contratación se origina una vez que la Licitación Pública Nacional para la Contratación del Servicio de Limpieza para las Unidades Médicas y Administrativas del ISAPEG, fue declarado desierto el pasado febrero de 2026.

La recomendación principal para futuras contrataciones es el verificar de conformidad con la Investigación de Mercado y con el Marco Jurídico, cuál es el tipo de procedimiento de contratación que podría resultar en mejores condiciones para el Estado, y que atienda a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez.

El marco legal indica que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas y también enumera supuestos en los que los contratantes pueden optar por excepciones a la licitación pública, como en el presente caso. Al haberse declarado desierto el procedimiento de contratación original, el marco jurídico señala que se podía haber realizado una licitación internacional, y que en la situación específica de realizarse una excepción por causa de haberse declarado desierto el procedimiento de contratación original, se debía preferir la invitación a cuando menos tres personas.

Entre las oportunidades de mejora que se proponen a la Contratante para nuevos procedimientos de contratación son:

- Compartir con el Testigo Social, la información necesaria para sus análisis de forma previa a los eventos y con suficiente margen de tiempo para poder emitir sus comentarios, considerando una revisión detallada. En el presente caso, aun cuando el procedimiento se estaba llevando a cabo en la plataforma **Compras MX**, la documentación de soporte que debería verificarse, se tuvo que solicitar en repetidas ocasiones.
- Considerar que el Testigo Social cuenta con un plazo de siete días naturales a partir de la formalización del contrato para emitir el Testimonio Final, por lo que cualquier falta o atraso en la comunicación, tiene el potencial de ocasionar que no se concluyan las revisiones correspondientes, y que no se incluyan los resultados en el Testimonio Final.
- Una nueva oportunidad de mejora se refiere al acceso del Testigo Social al procedimiento de contratación en la plataforma **Compras MX**, de forma directa, en lugar de dar seguimiento a la adjudicación y sus distintas etapas a través de intercambio de documentación con la Contratante. Esto optimizaría las actividades de los Testigos Sociales y al mismo tiempo, evitaría una sobrecarga de trabajo para los funcionarios públicos que fungen como enlace con los Testigos Sociales.
- Se recomienda a la Contratante, que toda la documentación que se integre en el expediente de los procedimientos de contratación, incluyendo los Anexos de los Contratos, sea legible y se estructure para poder facilitar la búsqueda de información.

Por último, y en pro de la transparencia, se recomienda a la Contratante, para el presente procedimiento de contratación y para los que realice en el futuro, que todos aquellos documentos que son indicados en el marco legal queden debidamente integrados al expediente de contratación. En este mismo rubro, se recuerda a la Contratante, integrar el documento a que hace referencia el cuarto párrafo del artículo 53 de la Ley, respecto a la entrega al OIC del informe relativo a los contratos formalizados y el escrito aludido en el segundo y quinto párrafo del artículo 53 de la LAASSP, el dictamen de excepción pública y los nombres de las personas a quienes se propone para la adjudicación junto con la Investigación de Mercado, en los términos establecidos también en el 108 del Reglamento de la LAASSP.

Los comentarios, observaciones y recomendaciones que integran el presente Testimonio, fueron realizados por el suscrito conforme a las disposiciones administrativas vigentes, y con fundamento en el artículo 78 fracción III del Reglamento, y se realizaron con el objetivo de dar cumplimiento a la legislación vigente, defender la igualdad de condiciones entre los licitantes promoviendo la equidad, y con ello los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad y honradez y apoyo a las áreas prioritarias de desarrollo en el ámbito económico, ambiental y social, impulsando el combate a la corrupción.

Lo que me permito hacer de su apreciable conocimiento para los efectos consecuentes.



Ing. Héctor Alejandro Genis Juárez
Testigo Social PF032

ANEXOS

- ANEXO 1** Acta de Fallo del Procedimiento de Contratación LA-70-037-911002976
- ANEXO 2** Anexo I de la Licitación Pública Nacional No. LA-70-037-911002976
- ANEXO 3** Designación del Testigo Social

ANEXO 1

Acta de Fallo

No. LA-70-037-9110052976-N-3-
2026



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

**Acta Correspondiente
A la 030ª Reunión Ordinaria**

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. 40004001-001-26 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISAPEG)

La reunión dio inicio en la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 26 de febrero de 2026, en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5., Col. Yerbabuena.

I. Lista de Asistencia y Quórum Lega

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025	C. Omar Ibrahim Cabral Mier Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG-DAS-0174/2024

Servidores Públicos de las Dependencias y/o Entidades

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga Representante del ISAPEG	C. Pablo Román Gómez Farías García Representante del ISAPEG
---	---

C. Elizabeth Pérez Espinoza
Representante del ISAPEG

C. Mayra Guadalupe Valenzuela Arriaga
Representante del ISAPEG

C. Adriana Margarita Nieto Ramos
Representante del ISAPEG

Así mismo, se hace constar que para el presente evento se cuenta con la presencia de manera virtual del Testigo Social designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno mediante oficio No. **UPSRC/DGPSFC/241/023/2026** con número de registro PF032:

Ing. Químico. Héctor Alejandro Genis Juárez

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente Licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de la Dependencia presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente Licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente Licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Pablo Román Gómez Farías García, Gonzalo Salazar Ortega, Mayra Guadalupe Valenzuela Arriaga, Adriana Margarita Nieto Ramos y Rosalva Martínez González, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Omar Ibrahim Cabral Mier, Ejecutivo de Compras, Gabriel Bravo Gutiérrez, Coordinador de Procesos de Compra y Alejandro Abundez Yebra Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Electrónica No.40004001-001-26, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- ECODELI INDUSTRIAL SA DE CV
- PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SA DE CV
- SERVICIOS ECOLOGICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV

Del análisis realizado por este Comité, a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **“ECODELI INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.”**:

Se desecha su propuesta en la Zona C por lo siguiente:

Se desecha su propuesta económica en las partidas 92 y 93 ya que los precios ofertados no son aceptables por resultar superiores a los que se observan como mediana más el 10% en la investigación de mercado, de acuerdo con el siguiente cálculo:

Partida	Precio unitario ofertado	Cálculo del Precio unitario máximo aceptable
92	\$ 215.56	\$ 97.12
93	\$ 192.59	\$ 75.46

Lo anterior con fundamento en los artículos 49 fracción IV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 99 último párrafo de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el numeral 21 del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases.

Se desecha su propuesta en la Zona D por lo siguiente:

Se desecha su propuesta económica en las partidas 127 y 128 ya que los precios ofertados no son aceptables por resultar superiores a los que se observan como mediana más el 10% en la investigación de mercado, de acuerdo con el siguiente cálculo:

Partida	Precio unitario ofertado	Cálculo del Precio unitario máximo aceptable
127	\$ 215.56	\$ 97.12
128	\$ 192.59	\$ 75.46

Lo anterior con fundamento en los artículos 49 fracción IV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 99 último párrafo de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el numeral 21 del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases.

Al licitante **“PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.”**

Se desecha su propuesta en la Zona A por existir datos contradictorios en razón de lo siguiente:

El precio unitario para la partida 8 no corresponde con el total ofertado, toda vez que se solicitan 9,774 metros cuadrados de franela y presenta un precio unitario de \$ 25.37 presentando un subtotal de \$ 228,418.38 y un valor de I.V.A. de \$ 36,546.94, generando como monto total de la oferta de **\$ 264,965.32**, sin embargo, su oferta no es coincidente con el precio unitario ofertado, ya que el resultado del precio unitario por las piezas totales se obtiene un subtotal de \$247,966.38 y el I.V.A. de \$39,674.62 generando un monto total de la oferta de **\$ 287,641.00**. contrario al ofertado como monto total de la oferta en la plataforma compras MX

Así mismo, el precio unitario para la partida 33 no corresponde con el total ofertado, toda vez que se solicitan 1,375 piezas de jabón y/o shampoo antibacterial y el licitante oferta un precio unitario de \$ 401.75 presentando un subtotal de \$ 551,608.75 y un valor de I.V.A. de \$ 88,257.40, generando como monto total de la oferta de **\$639,866.15**, conteniendo datos contradictorios ya que el resultado que se obtiene del precio unitario por las piezas totales es de subtotal de \$ 552,406.25 más el I.V.A. de \$ 88,385.00 generando un monto total de la oferta de **\$640,791.25**.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el numeral 20 del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente convocatoria.

Al licitante **“SERVICIOS ECOLOGICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.”**:

Se desecha su propuesta en la Zona B por lo siguiente:

Se desecha su propuesta económica en las partidas 66 y 68 ya que los precios ofertados no son aceptables por resultar superiores a los que se observan como mediana más el 10% en la investigación de mercado, de acuerdo con el siguiente cálculo:

Partida	Precio unitario ofertado	Cálculo del Precio unitario máximo aceptable
66	\$ 149.78	\$ 97.12
68	\$ 129.22	\$ 75.46

Lo anterior con fundamento en los artículos 49 fracción IV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 99 último párrafo de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el numeral 21 del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases.

Los anteriores desechemientos tienen fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 1, 2, 91, 92 y 99 de su Reglamento, así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación.

III. Señalamientos y puntualizaciones

- a) En virtud de las descalificaciones descritas en el numeral II. Determinación del fallo de la presente acta de fallo de la Licitación, se determina declarar desierta la Licitación Pública Nacional Electrónica No. 40004001-001-26 para la Contratación del Servicio de Limpieza para las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), toda vez que no se cuenta con propuestas que cumplan con las condiciones establecidas en las Bases, características y especificaciones solicitadas en los anexos.
- b) Una vez que se declaró desierta la Licitación Pública Nacional Electrónica No. 40004001-001-26 para la Contratación del Servicio de Limpieza para las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) en su primera convocatoria, se determina autorizar al área competente del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato para llevar a cabo la compra, de conformidad al artículo 54, fracción VII, quien además suscribirá los contratos que deriven de la presente, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia. No obstante lo anterior, deberán aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento prevean para este procedimiento, debiendo mantener los mismos requisitos, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, así como la cantidad de servicios indicados en la convocatoria de las partidas que se declararon desiertas.

IV. Notificación del Fallo a Licitantes

La notificación del fallo a los participantes se realizará con la difusión del mismo en la plataforma Compras MX el día de su celebración en la página <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, así como en http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php de conformidad a lo señalado en el apartado I, letra F. de las bases de la Licitación, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 50, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante la instancia de Inconformidad que contempla los artículos 95 y 96 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Representación del órgano interno

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Thalia Beatriz Ojeda Jasso

Leída y aceptada la presente acta, se da por terminada la reunión a las **14:20 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **26 de febrero de 2026**, firmando en ella los que intervinieron.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

ANEXO 2

Anexo I, correspondiente al
procedimiento de contratación No.
LA-70-037-9110052976-N-3-2026



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

PROVEEDOR: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		DIRECCIÓN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5, COL. YERBABUENA, C.P. 36250, GUANAJUATO, GTO.
FECHA DEL DOCUMENTO:	FORMA DE PAGO	FECHA APERTURA DE PROPUESTAS
NO. INVITACION 40004001-001-26		

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
1	216000000502	14,535.00	KG	BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 55X60 Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00010 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0001 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 55 X 60 CM
2	216000000503	17,325.00	KG	BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 60X90 Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00020 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0002 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 60 X 90 CM
3	216000000504	11,254.00	KG	BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 90x120 Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00030 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0003 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 90 X 120 CM
4	216000000505	1,914.00	PZA	CEPILLO DE PLÁSTICO Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00040 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0004 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CEPILLO DE PLÁSTICO TIPO PLANCHA 13-17 CM DE LARGO Y 5-8 CM DE ANCHO
5	216000000510	19,169.00	L	EMULSIÓN DE PINO Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00050 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0005 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: EMULSIÓN DESINFECTANTE A BASE DE ACEITE DE PINO



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
6	216000000511	3,133.00	PZA	FIBRA NEGRA Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00060 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0006 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: FIBRA NEGRA 8 X 14 CM
7	216000000512	10,942.00	PZA	FIBRA VERDE Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00070 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0007 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: FIBRA VERDE 14 X 23 CM
8	216000000513	9,774.00	M2	FRANELA Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00080 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0008 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: FRANELA DE ALGODÓN
9	216000000514	5,694.00	L	GERMICIDA Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00090 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0009 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: LIQUIDO GERMICIDA DESINFECTANTE DE ALTO ESPECTRO
10	216000000515	17,033.00	PAR	GUANTES DE HULE Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00100 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0010 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: GUANTES DE HULE NATURAL CON ACABADO ANTIDESLIZANTE
11	216000000516	101,306.00	L	HIPOCLORITO DE SODIO Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00110 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0011 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Descripción técnica: HIPOCLORITO DE SODIO CON FÓRMULA QUÍMICA NACLO
12	216000000519	2,029.00	L	LIMPIADOR PARA VIDRIOS Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00120 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0012 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: LÍQUIDO LIMPIADOR PARA VIDRIOS
13	216000000210	1,980.00	L	SARRICIDA Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00130 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0013 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: SARRICIDA
14	216000000520	11,460.00	PZA	MECHUDO Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00140 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0014 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: TRAPEADOR DE ALGODON PABILO DE 600 GRS
15	216000000521	3,714.00	PZA	ATOMIZADOR Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00150 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0015 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: ATOMIZADOR DE PLASTICO 1 LITRO
16	216000000522	1,805.00	PZA	BOMBA PARA W.C. Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00160 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0016 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: BOMBA DE HULE PARA DESTAPAR WC CON MANGO 30 CM
17	216000000523	5,575.00	PZA	CUBETA DE PLÁSTICO CAP. 18 LTS. Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00170 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0017



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CUBETA DE PLÁSTICO CAPACIDAD 18 LTS.
18	216000000524	3,907.00	PZA	ESCOBA DE PLÁSTICO Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00180 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0018 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: ESCOBA DE PLÁSTICO CEPILLO GRANDE DE 33.8X5X20CM APROX.
19	216000000525	2,332.00	PZA	ESCOBILLÓN PARA W.C. Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00190 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0019 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: ESCOBILLÓN DE PLASTICO PARA W.C. 36 CM X 8 CM
20	216000000526	1,132.00	PZA	ESPÁTULAS Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00200 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0020 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: ESPÁTULA ACERO INOXIDABLE MANGO DE PLASTICO 5 CM
21	216000000527	1,503.00	PZA	JALADOR PARA PISO Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00210 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0021 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JALADOR PARA PISO DE HULE 50 CM, MANGO LARGO
22	216000000529	2,411.00	PZA	RECOGEDOR Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00220 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0022 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: RECOGEDOR DE PLÁSTICO 30 CM MANGO LARGO
23	216000000532	160,667.00	PZA	TOALLA PAPEL INTERDOBLADA COLOR BLANCO



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00230 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0023 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: TOALLA DE PAPEL INTERDOBLADA HOJA SENCILLA COLOR BLANCO PAQUETE 250TOALLAS 22 CM X 21.5 CM
24	216000000533	21,899.00	PZA	TOALLA DE PAPEL EN ROLLO COLOR BLANCO Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00240 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0024 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: TOALLA DE PAPEL EN ROLLO COLOR BLANCO (ROLLO DE 180 M)
25	216000000534	95,273.00	PZA	PAPEL HIGIÉNICO BOBINA BLANCO DOBLE HOJA Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00250 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0025 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: PAPEL HIGIÉNICO EN BOBINA COLOR BLANCO HOJA DOBLE 200 M LARGO X 8.5 CMANCHO
26	216000000535	24,439.00	L	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00260 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0026 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS
27	216000000506	724.00	PZA	CEPILLO PARA VIDRIO Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00270 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0027 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CEPILLO DE MADERA PARA VIDRIO CERDA SUAVE 30 CM CON BASTON
28	216000000508	5,619.00	KG	DETERGENTE EN POLVO Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00280 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0028 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
29	216000000536	793.00	L	ALCOHOL EN GEL Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00290 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0029 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: GEL ANTIBACTERIAL SANITIZANTE PARA MANOS
30	216000000509	6,034.00	L	LIMPIADOR NEUTRO Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00300 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0030 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: LIMPIADOR MULTIUSOS NEUTRO
31	216000000518	1,878.00	PZA	LIJA PARA AGUA Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00310 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0031 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: LIJA PARA AGUA 9 X 11 PULGADAS
32	216000000528	520.00	PZA	JALADOR PARA VIDRIO Centro Gestor 211213019040100 Solicitud de Pedido 0190048223 00320 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0032 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JALADOR PARA VIDRIO 45 CM MANGO LARGO
33	216000000531	1,375.00	PZA	JABÓN Y/O SHAMPOO ANTIBACT DESP ELECT Centro Gestor 211213019040700 Solicitud de Pedido 0190048223 00330 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0033 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA DESPACHADORES ELECTRÓNICOS EN REPUESTO
34	216000000517	1,506.00	M2	JERGA Centro Gestor 211213019040700 Solicitud de Pedido 0190048223 00340 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0034 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JERGA ALGODÓN/POLIÉSTER, TEJIDO (SARGA GRUESA)



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
35	216000000530	3,317.00	PZA	TOALLA EN ROLLO BLANCO PARA DESP ELECT Centro Gestor 211213019040700 Solicitud de Pedido 0190048223 00350 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0035 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: TOALLA EN ROLLO COLOR BLANCO PARA DESPACHADORES ELECTRÓNICOS
36	216000000207	2,111.00	PZA	PASTILLA AROMZATIZANTE PARA WC. 70GRS Centro Gestor 211213019010400 Solicitud de Pedido 0190048223 00360 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0036 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: PASTILLA AROMZATIZANTE PARA WC. 70GRS.
37	216000000507	285.00	L	CRISTALIZADORES Centro Gestor 211213019070106 Solicitud de Pedido 0190048223 00370 Agrup. ZONA A Carrito 3000029528 0037 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CRISTALIZADOR ABRILLANTADOR DE PISO
38	216000000502	12,159.00	KG	BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 55X60 Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00010 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0001 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 55 X 60 CM
39	216000000503	12,817.00	KG	BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 60X90 Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00020 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0002 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 60 X 90 CM
40	216000000504	8,475.00	KG	BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 90x120 Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00030 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0003 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Descripción técnica: BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 90 X 120 CM
41	216000000508	6,150.00	KG	DETERGENTE EN POLVO Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00040 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0004 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE
42	216000000510	12,873.00	L	EMULSIÓN DE PINO Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00050 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0005 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: EMULSIÓN DESINFECTANTE A BASE DE ACEITE DE PINO
43	216000000512	7,091.00	PZA	FIBRA VERDE Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00060 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0006 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: FIBRA VERDE 14 X 23 CM
44	216000000513	7,438.00	M2	FRANELA Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00070 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0007 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: FRANELA DE ALGODÓN
45	216000000514	9,318.00	L	GERMICIDA Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00080 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0008 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: LIQUIDO GERMICIDA DESINFECTANTE DE ALTO ESPECTRO
46	216000000515	13,827.00	PAR	GUANTES DE HULE Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00090 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0009



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: GUANTES DE HULE NATURAL CON ACABADO ANTIDESLIZANTE
47	216000000516	63,213.00	L	HIPOCLORITO DE SODIO Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00100 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0010 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: HIPOCLORITO DE SODIO CON FÓRMULA QUÍMICA NACLO
48	216000000517	2,185.00	M2	JERGA Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00110 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0011 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JERGA ALGODÓN/POLIÉSTER, TEJIDO (SARGA GRUESA)
49	216000000519	1,916.00	L	LIMPIADOR PARA VIDRIOS Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00120 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0012 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: LÍQUIDO LIMPIADOR PARA VIDRIOS
50	216000000210	2,236.00	L	SARRICIDA Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00130 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0013 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: SARRICIDA
51	216000000520	9,418.00	PZA	MECHUDO Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00140 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0014 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: TRAPEADOR DE ALGODON PABILO DE 600 GRS
52	216000000521	2,721.00	PZA	ATOMIZADOR



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00150 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0015 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: ATOMIZADOR DE PLASTICO 1 LITRO
53	216000000522	1,638.00	PZA	BOMBA PARA W.C. Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00160 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0016 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: BOMBA DE HULE PARA DESTAPAR WC CON MANGO 30 CM
54	216000000523	3,837.00	PZA	CUBETA DE PLÁSTICO CAP. 18 LTS. Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00170 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0017 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CUBETA DE PLÁSTICO CAPACIDAD 18 LTS.
55	216000000524	3,373.00	PZA	ESCOBA DE PLÁSTICO Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00180 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0018 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: ESCOBA DE PLÁSTICO CEPILLO GRANDE DE 33.8X5X20CM APROX.
56	216000000529	2,049.00	PZA	RECOGEDOR Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00190 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0019 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: RECOGEDOR DE PLÁSTICO 30 CM MANGO LARGO
57	216000000532	180,807.00	PZA	TOALLA PAPEL INTERDOBLADA COLOR BLANCO Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00200 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0020 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: TOALLA DE PAPEL INTERDOBLADA HOJA SENCILLA COLOR BLANCO PAQUETE 250TOALLAS 22 CM X 21.5 CM



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
58	216000000533	21,055.00	PZA	TOALLA DE PAPEL EN ROLLO COLOR BLANCO Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00210 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0021 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: TOALLA DE PAPEL EN ROLLO COLOR BLANCO (ROLLO DE 180 M)
59	216000000534	49,572.00	PZA	PAPEL HIGIÉNICO BOBINA BLANCO DOBLE HOJA Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00220 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0022 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: PAPEL HIGIÉNICO EN BOBINA COLOR BLANCO HOJA DOBLE 200 M LARGO X 8.5 CMANCHO
60	216000000535	23,852.00	L	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00230 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0023 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS
61	216000000509	448.00	L	LIMPIADOR NEUTRO Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00240 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0024 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: LIMPIADOR MULTIUSOS NEUTRO
62	216000000511	888.00	PZA	FIBRA NEGRA Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00250 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0025 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: FIBRA NEGRA 8 X 14 CM
63	216000000526	789.00	PZA	ESPÁTULAS Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00260 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0026 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: ESPÁTULA ACERO INOXIDABLE MANGO DE PLASTICO 5 CM



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
64	216000000531	718.00	PZA	JABÓN Y/O SHAMPOO ANTIBACT DESP ELECT Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00270 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0027 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA DESPACHADORES ELECTRÓNICOS EN REPUESTO
65	216000000518	3,067.00	PZA	LIJA PARA AGUA Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00280 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0028 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: LIJA PARA AGUA 9 X 11 PULGADAS
66	216000000527	960.00	PZA	JALADOR PARA PISO Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00290 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0029 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JALADOR PARA PISO DE HULE 50 CM, MANGO LARGO
67	216000000525	1,520.00	PZA	ESCOBILLÓN PARA W.C. Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00300 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0030 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: ESCOBILLÓN DE PLASTICO PARA W.C. 36 CM X 8 CM
68	216000000528	619.00	PZA	JALADOR PARA VIDRIO Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00310 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0031 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JALADOR PARA VIDRIO 45 CM MANGO LARGO
69	216000000505	622.00	PZA	CEPILLO DE PLÁSTICO Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00320 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0032 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Descripción técnica: CEPILLO DE PLÁSTICO TIPO PLANCHA 13-17 CM DE LARGO Y 5-8 CM DE ANCHO
70	216000000506	624.00	PZA	CEPILLO PARA VIDRIO Centro Gestor 211213019040200 Solicitud de Pedido 0190048224 00330 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0033 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CEPILLO DE MADERA PARA VIDRIO CERDA SUAVE 30 CM CON BASTON
71	216000000530	2,480.00	PZA	TOALLA EN ROLLO BLANCO PARA DESP ELECT Centro Gestor 211213019040300 Solicitud de Pedido 0190048224 00340 Agrup. ZONA B Carrito 3000029529 0034 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: TOALLA EN ROLLO COLOR BLANCO PARA DESPACHADORES ELECTRÓNICOS
72	216000000502	8,570.00	KG	BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 55X60 Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00010 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0001 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 55 X 60 CM
73	216000000503	9,441.00	KG	BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 60X90 Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00020 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0002 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 60 X 90 CM
74	216000000504	6,683.00	KG	BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 90x120 Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00030 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0003 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 90 X 120 CM
75	216000000505	1,453.00	PZA	CEPILLO DE PLÁSTICO Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00040 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0004



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CEPILLO DE PLÁSTICO TIPO PLANCHA 13-17 CM DE LARGO Y 5-8 CM DE ANCHO
76	216000000509	1,805.00	L	LIMPIADOR NEUTRO Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00050 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0005 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: LIMPIADOR MULTIUSOS NEUTRO
77	216000000510	7,057.00	L	EMULSIÓN DE PINO Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00060 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0006 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: EMULSIÓN DESINFECTANTE A BASE DE ACEITE DE PINO
78	216000000511	7,829.00	PZA	FIBRA NEGRA Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00070 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0007 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: FIBRA NEGRA 8 X 14 CM
79	216000000512	3,325.00	PZA	FIBRA VERDE Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00080 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0008 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: FIBRA VERDE 14 X 23 CM
80	216000000513	5,107.00	M2	FRANELA Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00090 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0009 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: FRANELA DE ALGODÓN
81	216000000514	4,396.00	L	GERMICIDA



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00100 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0010 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: LIQUIDO GERMICIDA DESINFECTANTE DE ALTO ESPECTRO
82	216000000515	8,853.00	PAR	GUANTES DE HULE Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00110 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0011 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: GUANTES DE HULE NATURAL CON ACABADO ANTIDESLIZANTE
83	216000000516	45,132.00	L	HIPOCLORITO DE SODIO Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00120 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0012 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: HIPOCLORITO DE SODIO CON FÓRMULA QUÍMICA NACLO
84	216000000519	1,632.00	L	LIMPIADOR PARA VIDRIOS Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00130 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0013 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: LÍQUIDO LIMPIADOR PARA VIDRIOS
85	216000000210	1,779.00	L	SARRICIDA Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00140 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0014 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: SARRICIDA
86	216000000520	5,934.00	PZA	MECHUDO Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00150 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0015 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: TRAPEADOR DE ALGODON PABILO DE 600 GRS



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
87	21600000521	2,119.00	PZA	ATOMIZADOR Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00160 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0016 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: ATOMIZADOR DE PLASTICO 1 LITRO
88	21600000522	1,557.00	PZA	BOMBA PARA W.C. Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00170 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0017 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: BOMBA DE HULE PARA DESTAPAR WC CON MANGO 30 CM
89	21600000523	3,390.00	PZA	CUBETA DE PLÁSTICO CAP. 18 LTS. Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00180 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0018 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CUBETA DE PLÁSTICO CAPACIDAD 18 LTS.
90	21600000524	2,599.00	PZA	ESCOBA DE PLÁSTICO Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00190 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0019 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: ESCOBA DE PLÁSTICO CEPILLO GRANDE DE 33.8X5X20CM APROX.
91	21600000525	1,837.00	PZA	ESCOBILLÓN PARA W.C. Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00200 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0020 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: ESCOBILLÓN DE PLASTICO PARA W.C. 36 CM X 8 CM
92	21600000527	655.00	PZA	JALADOR PARA PISO Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00210 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0021 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JALADOR PARA PISO DE HULE 50 CM, MANGO LARGO



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
93	216000000528	60.00	PZA	JALADOR PARA VIDRIO Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00220 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0022 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JALADOR PARA VIDRIO 45 CM MANGO LARGO
94	216000000529	1,782.00	PZA	RECOGEDOR Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00230 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0023 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: RECOGEDOR DE PLÁSTICO 30 CM MANGO LARGO
95	216000000532	58,215.00	PZA	TOALLA PAPEL INTERDOBLADA COLOR BLANCO Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00240 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0024 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: TOALLA DE PAPEL INTERDOBLADA HOJA SENCILLA COLOR BLANCO PAQUETE 250TOALLAS 22 CM X 21.5 CM
96	216000000533	17,401.00	PZA	TOALLA DE PAPEL EN ROLLO COLOR BLANCO Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00250 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0025 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: TOALLA DE PAPEL EN ROLLO COLOR BLANCO (ROLLO DE 180 M)
97	216000000534	38,894.00	PZA	PAPEL HIGIÉNICO BOBINA BLANCO DOBLE HOJA Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00260 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0026 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: PAPEL HIGIÉNICO EN BOBINA COLOR BLANCO HOJA DOBLE 200 M LARGO X 8.5 CMANCHO
98	216000000535	13,452.00	L	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00270 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0027 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Descripción técnica: JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS
99	216000000536	95.00	L	ALCOHOL EN GEL Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00280 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0028 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: GEL ANTIBACTERIAL SANITIZANTE PARA MANOS
100	216000000508	3,161.00	KG	DETERGENTE EN POLVO Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00290 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0029 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE
101	216000000518	981.00	PZA	LIJA PARA AGUA Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00300 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0030 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: LIJA PARA AGUA 9 X 11 PULGADAS
102	216000000506	68.00	PZA	CEPILLO PARA VIDRIO Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00310 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0031 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CEPILLO DE MADERA PARA VIDRIO CERDA SUAVE 30 CM CON BASTON
103	216000000526	225.00	PZA	ESPÁTULAS Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00320 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0032 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: ESPÁTULA ACERO INOXIDABLE MANGO DE PLASTICO 5 CM
104	216000000531	962.00	PZA	JABÓN Y/O SHAMPOO ANTIBACT DESP ELECT Centro Gestor 211213019040400 Solicitud de Pedido 0190048225 00330 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0033



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA DESPACHADORES ELECTRÓNICOS EN REPUESTO
105	216000000530	1,540.00	PZA	TOALLA EN ROLLO BLANCO PARA DESP ELECT Centro Gestor 211213019040500 Solicitud de Pedido 0190048225 00340 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0034 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: TOALLA EN ROLLO COLOR BLANCO PARA DESPACHADORES ELECTRÓNICOS
106	216000000517	210.00	M2	JERGA Centro Gestor 211213019070411 Solicitud de Pedido 0190048225 00350 Agrup. ZONA C Carrito 3000029530 0035 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JERGA ALGODÓN/POLIÉSTER, TEJIDO (SARGA GRUESA)
107	216000000502	10,846.00	KG	BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 55X60 Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00010 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0001 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 55 X 60 CM
108	216000000503	11,721.00	KG	BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 60X90 Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00020 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0002 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 60 X 90 CM
109	216000000504	8,567.00	KG	BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 90x120 Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00030 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0003 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 90 X 120 CM
110	216000000505	1,555.00	PZA	CEPILLO DE PLÁSTICO



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00040 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0004 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CEPILLO DE PLÁSTICO TIPO PLANCHA 13-17 CM DE LARGO Y 5-8 CM DE ANCHO
111	216000000508	5,261.00	KG	DETERGENTE EN POLVO Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00050 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0005 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE
112	216000000510	13,569.00	L	EMULSIÓN DE PINO Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00060 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0006 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: EMULSIÓN DESINFECTANTE A BASE DE ACEITE DE PINO
113	216000000512	6,387.00	PZA	FIBRA VERDE Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00070 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0007 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: FIBRA VERDE 14 X 23 CM
114	216000000513	6,009.00	M2	FRANELA Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00080 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0008 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: FRANELA DE ALGODÓN
115	216000000514	6,065.00	L	GERMICIDA Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00090 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0009 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: LIQUIDO GERMICIDA DESINFECTANTE DE ALTO ESPECTRO



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
116	216000000515	13,202.00	PAR	<p>GUANTES DE HULE</p> <p>Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00100 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0010</p> <p>Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/</p> <p>Descripción técnica:GUANTES DE HULE NATURAL CON ACABADO ANTIDESLIZANTE</p>
117	216000000516	64,366.00	L	<p>HIPOCLORITO DE SODIO</p> <p>Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00110 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0011</p> <p>Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/</p> <p>Descripción técnica:HIPOCLORITO DE SODIO CON FÓRMULA QUÍMICA NACLO</p>
118	216000000519	1,587.00	L	<p>LIMPIADOR PARA VIDRIOS</p> <p>Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00120 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0012</p> <p>Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/</p> <p>Descripción técnica:LÍQUIDO LIMPIADOR PARA VIDRIOS</p>
119	216000000210	1,487.00	L	<p>SARRICIDA</p> <p>Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00130 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0013</p> <p>Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/</p> <p>Descripción técnica:SARRICIDA</p>
120	216000000520	7,409.00	PZA	<p>MECHUDO</p> <p>Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00140 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0014</p> <p>Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/</p> <p>Descripción técnica:TRAPEADOR DE ALGODON PABILO DE 600 GRS</p>
121	216000000521	2,251.00	PZA	<p>ATOMIZADOR</p> <p>Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00150 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0015</p> <p>Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/</p> <p>Descripción técnica:ATOMIZADOR DE PLASTICO 1 LITRO</p>



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
122	216000000522	1,530.00	PZA	BOMBA PARA W.C. Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00160 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0016 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: BOMBA DE HULE PARA DESTAPAR WC CON MANGO 30 CM
123	216000000523	3,580.00	PZA	CUBETA DE PLÁSTICO CAP. 18 LTS. Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00170 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0017 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CUBETA DE PLÁSTICO CAPACIDAD 18 LTS.
124	216000000524	2,994.00	PZA	ESCOBA DE PLÁSTICO Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00180 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0018 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: ESCOBA DE PLÁSTICO CEPILLO GRANDE DE 33.8X5X20CM APROX.
125	216000000525	1,701.00	PZA	ESCOBILLÓN PARA W.C. Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00190 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0019 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: ESCOBILLÓN DE PLASTICO PARA W.C. 36 CM X 8 CM
126	216000000526	1,202.00	PZA	ESPÁTULAS Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00200 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0020 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: ESPÁTULA ACERO INOXIDABLE MANGO DE PLASTICO 5 CM
127	216000000527	1,277.00	PZA	JALADOR PARA PISO Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00210 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0021 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Descripción técnica: JALADOR PARA PISO DE HULE 50 CM, MANGO LARGO
128	216000000528	544.00	PZA	JALADOR PARA VIDRIO Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00220 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0022 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JALADOR PARA VIDRIO 45 CM MANGO LARGO
129	216000000529	1,866.00	PZA	RECOGEDOR Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00230 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0023 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: RECOGEDOR DE PLÁSTICO 30 CM MANGO LARGO
130	216000000532	91,431.00	PZA	TOALLA PAPEL INTERDOBLADA COLOR BLANCO Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00240 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0024 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: TOALLA DE PAPEL INTERDOBLADA HOJA SENCILLA COLOR BLANCO PAQUETE 250TOALLAS 22 CM X 21.5 CM
131	216000000533	21,529.00	PZA	TOALLA DE PAPEL EN ROLLO COLOR BLANCO Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00250 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0025 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: TOALLA DE PAPEL EN ROLLO COLOR BLANCO (ROLLO DE 180 M)
132	216000000534	54,354.00	PZA	PAPEL HIGIÉNICO BOBINA BLANCO DOBLE HOJA Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00260 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0026 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: PAPEL HIGIÉNICO EN BOBINA COLOR BLANCO HOJA DOBLE 200 M LARGO X 8.5 CMANCHO
133	216000000535	13,902.00	L	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00270 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0027



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS
134	216000000518	1,684.00	PZA	LIJA PARA AGUA Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00280 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0028 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: LIJA PARA AGUA 9 X 11 PULGADAS
135	216000000511	1,192.00	PZA	FIBRA NEGRA Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00290 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0029 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: FIBRA NEGRA 8 X 14 CM
136	216000000517	687.00	M2	JERGA Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00300 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0030 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JERGA ALGODÓN/POLIÉSTER, TEJIDO (SARGA GRUESA)
137	216000000506	235.00	PZA	CEPILLO PARA VIDRIO Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00310 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0031 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CEPILLO DE MADERA PARA VIDRIO CERDA SUAVE 30 CM CON BASTON
138	216000000207	399.00	PZA	PASTILLA AROMZATIZANTE PARA WC. 70GRS Centro Gestor 211213019040600 Solicitud de Pedido 0190048226 00320 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0032 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: PASTILLA AROMZATIZANTE PARA WC. 70GRS.
139	216000000509	1,995.00	L	LIMPIADOR NEUTRO



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Centro Gestor 211213019040800 Solicitud de Pedido 0190048226 00330 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0033 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: LIMPIADOR MULTIUSOS NEUTRO
140	216000000531	3,555.00	PZA	JABÓN Y/O SHAMPOO ANTIBACT DESP ELECT Centro Gestor 211213019070108 Solicitud de Pedido 0190048226 00340 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0034 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA DESPACHADORES ELECTRÓNICOS EN REPUESTO
141	216000000530	2,879.00	PZA	TOALLA EN ROLLO BLANCO PARA DESP ELECT Centro Gestor 211213019070415 Solicitud de Pedido 0190048226 00350 Agrup. ZONA D Carrito 3000029531 0035 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: TOALLA EN ROLLO COLOR BLANCO PARA DESPACHADORES ELECTRÓNICOS
142	358000000006	1.00	PAQ	SERVICIO DE LIMPIEZA Centro Gestor 1900 Solicitud de Pedido 0190048227 00010 Agrup. ZONA A Carrito 3000029532 0001 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: SERVICIO DE LIMPIEZA
143	358000000006	1.00	PAQ	SERVICIO DE LIMPIEZA Centro Gestor 1900 Solicitud de Pedido 0190048227 00020 Agrup. ZONA B Carrito 3000029532 0002 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: SERVICIO DE LIMPIEZA
144	358000000006	1.00	PAQ	SERVICIO DE LIMPIEZA Centro Gestor 1900 Solicitud de Pedido 0190048227 00030 Agrup. ZONA C Carrito 3000029532 0003 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: SERVICIO DE LIMPIEZA



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002531

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
145	358000000006	1.00	PAQ	SERVICIO DE LIMPIEZA Centro Gestor 1900 Solicitud de Pedido 0190048227 00040 Agrup. ZONA D Carrito 3000029532 0004 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: SERVICIO DE LIMPIEZA

ANEXO 3

Oficio de designación del Testigo
Social



Subsecretaría de Buen Gobierno
Unidad de Participación Social y Responsabilidad Compartida
Dirección General de Participación Social y Formación Cívica

Oficio No. UPSRC/DGPSFC/241/024/2026
Asunto: Designación como Testigo Social.

Ciudad de México, a 20 de enero de 2026

Héctor Alejandro Genis Juárez
Testigo Social PF032



Presente

Hago de su conocimiento que con fundamento en los artículos 38, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 69, 70, 71, 74, párrafos primero, segundo y tercero, y, 75, párrafos primero, segundo y quinto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP); 1, 2, apartado A, fracción I, inciso d), subinciso i, 24, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (RISABG), le comunico que fue **designado como Testigo Social** para atestiguar el procedimiento de contratación, siguiente:

Procedimiento	Objeto de la contratación	Dependencia Solicitante y Enlace
Licitación Pública Nacional Electrónica	Servicio de Limpieza para las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG).	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato Enlace: Alejandro Abundez Yebra Director de Adquisiciones y Suministros Correo: Teléfono:

Es importante destacar que, su participación en calidad de Testigo Social será fundamental para la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en la prevención de la corrupción que permita brindar a la sociedad mayor certeza en el cumplimiento de la normativa en los procedimientos de contrataciones públicas que vigilará; al tiempo de dar vigencia a los principios de transparencia y rendición de cuentas fortaleciendo la confianza ciudadana en las acciones de gobierno.





Asimismo, en el contexto de su designación, se hace de su conocimiento que en la participación que lleve a cabo en calidad de Testigo Social en el referido procedimiento de contratación pública, deberá realizar las funciones establecidas en el artículo 38, fracción IV de la LAASSP, que se reproducen a continuación:

"Artículo 38.(...)

(...)

IV. Los testigos sociales en las contrataciones públicas tendrán las funciones siguientes:

- a) Proponer a las dependencias, entidades y a la Secretaría mejoras para fortalecer la transparencia, imparcialidad y las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios;*
- b) Dar seguimiento al establecimiento de las acciones que se recomendaron derivadas de su participación en las contrataciones;*
- c) Emitir al final de su participación un informe a la Secretaría. Dicho informe deberá ser publicado dentro de los diez días naturales siguientes a su participación en la Plataforma, y se integrará al expediente respectivo, y*
- d) Informar de su participación, durante el procedimiento de contratación o finalizado este, en cualquier momento que le sea solicitado por el órgano interno de control en la dependencia o entidad, para lo cual deberá acompañar la documentación correspondiente" (sic).*

Por lo que, para el debido ejercicio de las referidas funciones, deberá observar lo establecido en el artículo 78 del RLAASSP.

Con la finalidad de que esta unidad administrativa cuente con los elementos necesarios para verificar el cabal cumplimiento de las funciones que le corresponden como Testigo Social, así como evaluar su participación en el procedimiento de contratación, de conformidad con el artículo 81, fracción I del RLAASSP, deberá remitir a la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica (Dirección General), **en los plazos que se indican**, la documentación siguiente:

1. **Informes parciales**, sobre su participación en cada una de las etapas del procedimiento de contratación que atestigua, mismos que deberán presentarse en un término no mayor a **5 (cinco) días hábiles**, contados a partir de la conclusión de cada uno de los eventos relacionados con el procedimiento de contratación, según corresponda.

En dichos informes, deberá describir de forma clara y concreta las condiciones bajo las cuales se desarrolle cada evento del procedimiento de contratación, en su caso, irregularidades detectadas, así como señalar la atención que la convocante ha dado a sus observaciones o recomendaciones, adjuntando al mismo la documentación en la que conste lo descrito.



2. **Informe final de su participación**, en el procedimiento de contratación que nos ocupa, el cual deberá presentarlo a la dependencia o entidad contratante, en un plazo no mayor a **7 (siete) días naturales** contados a partir de la conclusión de su participación, adjuntando al mismo la documentación correspondiente de la que pueda constarse su informe final (testimonio), para lo cual, entre otros aspectos, deberá precisar: el nombre del documento, evento, tipo de acto, tema, número de foja, párrafo, etc., donde se acredite lo descrito.

Es de destacarse que para la elaboración de los informes parciales e informe final (testimonio), deberá dar cabal cumplimiento a lo dispuesto el artículo 80, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV y V del RLAASSP, así como a las disposiciones jurídicas aplicables como lo son: la LAASSP; el RLAASSP; el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; y, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, correspondientes; además de lo relativo a la transparencia, la imparcialidad del procedimiento de contratación en que participe, adjuntando a los informes parciales e informe final (testimonio), la documentación soporte, donde se puedan constatar las manifestaciones y/o conclusiones respectivas.

Asimismo, la falta de presentación de los informes parciales e informe final mencionados en los plazos establecidos en los puntos 1 y 2 del presente oficio, habrá de inferir en el proceso de evaluación que esta Dirección General lleva a cabo, inclusive previendo la cancelación del registro en el Padrón Público de Testigos Sociales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en los supuestos previstos por la normativa aplicable.

Hago de su conocimiento que en términos de lo dispuesto en los artículos 11, fracción II, 13 y 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), si el procedimiento de contratación no inicia en un plazo de tres meses, contados partir del día hábil siguiente a la fecha de recepción del presente oficio, la misma quedará sin efecto alguno; sin perjuicio de **que la dependencia o entidad contratante pueda solicitar la ampliación**, por una sola vez y sin que exceda de la mitad del plazo señalado inicialmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la LFPA.

No omito referir que el registro otorgado como Testigo Social, es como persona física o moral, lo cual implica que en este procedimiento de contratación deberá de actuar de manera personal o como representante legal de la persona moral con registro en el Padrón Público de Testigos Sociales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sin perjuicio de que pueda contar con el apoyo de otros especialistas o técnicos, seleccionados bajo su más estricta responsabilidad, y sin que esto signifique que puedan considerarse como sus representantes en su investidura como Testigo Social; o que asistan en su nombre y representación a los eventos del procedimiento de contratación.





Finalmente, con fundamento en el artículo 78, fracción V del RLAASSP, se le requiere que, al concluir su participación como Testigo Social, deberá remitir a esta Dirección General una copia en archivo electrónico del respectivo instrumento contractual, debidamente firmado por ambas partes, además de enviar la factura del importe total pagado por la dependencia o entidad, con el objeto de realizar el registro correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Director General de Participación Social y Formación Cívica

Mtro. Gibran Alberto Briones Acosta

Elaboró: Juana Gicela Contreras Nava

Autorizó: Alejandra Guadalupe Pérez Sotelo

C.c.p. Alejandro Encinas Nájera. Subsecretario de Buen Gobierno. Para su conocimiento.

Irais Graciela Barreto Canales. Titular de la Unidad de Participación Social y Responsabilidad Compartida. Mismo fin.

